



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

VISTO:

El expediente Nro. 0006165-2026, iniciado por la asociación civil denominada CLUB DEPORTIVO DINAMICO IMPERIAL TAHUANTINSUYO, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte.

CONSIDERANDO:

Que, mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 1974, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Miguel A. Córdova, inscrita en la Ficha Registral N° 1289 de Inscripción de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada CLUB DEPORTIVO DINAMICO IMPERIAL TAHUANTINSUYO; los integrantes de su junta directiva elegidos para el periodo comprendido del 17 de febrero de 2026 al 16 de febrero de 2027, están registrados en el Asiento A00014, Rubro Generales de la misma partida registral; domicilia en calle Río Sapi, 2da. Zona - Urb. Tahuantinsuyo N° 343 del distrito de Independencia, provincia y departamento de Lima, y mediante Constancia de Afiliación de fecha 11 de febrero de 2026, acredita estar afiliado a la Liga de Fútbol de Independencia, de la provincia y departamento de Lima;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente aceptar la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte, tanto de su constitución, estatuto y consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el inciso 2 del Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, y sus modificatorias, así como por lo establecido en el Reglamento del Registro Nacional del Deporte; y,

Con el visto bueno de la Sub Dirección del Registro Nacional del Deporte de la Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008176-01-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **CLUB DEPORTIVO DINAMICO IMPERIAL TAHUANTINSUYO**, como organización deportiva afiliada a la Liga de Fútbol de Independencia, de la provincia y departamento de Lima.

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008176-02-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO DINAMICO IMPERIAL TAHUANTINSUYO**, que consta en la escritura pública de fecha 14 de junio de 1974, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Miguel A. Córdova, inscrita en la Ficha Registral N° 1289 de Inscripción de Sociedad Civil Asociación del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Lima.



www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional

Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima

Teléfono (01) 5101831

Whatsapp (51) 933066307



**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD008176-03-150112-25 del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes de la **junta directiva** de la organización deportiva **CLUB DEPORTIVO DINAMICO IMPERIAL TAHUANTINSUYO**, elegidos para el **periodo comprendido del 17 de febrero de 2026 al 16 de febrero de 2027**, y que está conformado por:

CARLOS ALBERTO SOTOMAYOR ESCALANTE	DNI N° 09786834	Presidente.
RONY PUMACHAGUA ARIAS	DNI N° 07142623	Vicepresidente.
GRACIELA MARTHA PEREZ VALVERDE	DNI N° 07143598	Secretaria.
IVAN JAIME BARAZORDA GUTIERREZ	DNI N° 09035830	Tesorero.
OSCAR FRANCISCO ROSALES HEREDIA	DNI N° 43810142	Fiscal.
ARNULFO LAINEZ ESCALANTE	DNI N° 06748755	Vocal de Organización.
CESAR SERGIO LAYNEZ ESCALANTE	DNI N° 06379136	Primer Delegado.
JORGE LUIS ALVAREZ ACUÑA	DNI N° 43430426	Segundo Delegado.

ARTÍCULO 4°.- Notificar la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, a la Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese.

[Firmado digitalmente]

SILVIA CECILIA DEL SOCORRO SILVA ALBAN
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

SCDSSA/DNCTD
JARE/SD-RENADE
CGRC/AS.TL-RENADE
Resolución N° 000072-2026-RENADE-DNCTD/IPD
Exp. Nro. 0006165-2026

www.gob.pe/ipd

Tribuna Sur del Estadio Nacional
Calle Madre de Dios 463, Cercado de Lima
Teléfono (01) 5101831
Whatsapp (51) 933066307

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.ipd.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AVBxBDW**

